



# RECONOCIMIENTO REGAR

## PABLO POMBO

# 2026

<https://www.redegarantias.com/>

La **Red Iberoamericana de Garantías REGAR**, reconoce cada año, en el marco del **Foro Iberoamericano de Garantías y Financiamiento Pyme**, a las personas, instituciones, innovaciones, acciones de sustentabilidad y académicos e investigadores, que se destacan por difundir el conocimiento y evolución de los sistemas de garantías, cuyo propósito central es el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas

Este año realizamos la sexta edición de este reconocimiento, símbolo del compromiso, contribución, apoyo e impacto a las MIPYMES iberoamericanas y a las instituciones de garantías de la región.

**“RECONOCIMIENTO REGAR Pablo Pombo”**, Un homenaje al Dr. Pablo Pombo, quien por más de 25 años ha contribuido al desarrollo e integración de los sistemas de garantía de Iberoamérica.



**SEXTA EDICIÓN**  
**2026**

## 1 CATEGORÍA PERSONAS

Al trabajo, servicio y contribución de personas en lo individual que han generado un impacto dentro del desarrollo de los Sistemas de Garantías en Iberoamérica y que se han caracterizado por su trayectoria, cargos y distinciones, iniciativas, proyectos, estudios y publicaciones.

## 2 CATEGORÍA INSTITUCIONES

Desarrollo, crecimiento e impacto de la institución de garantía. Sus líneas de productos o programas que han generado un impacto real en el segmento MIPYMES, considerando la trayectoria de la institución durante sus años de operación.

## 3 CATEGORÍA INNOVACIÓN PRODUCTO

Novedades, incorporaciones o mejoras de productos de garantías y/o financiamiento en beneficio del mercado objetivo con el propósito de incrementar la oferta y el acceso en las mejores condicione a la financiación de las Pymes.

## 4 CATEGORÍA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Proyectos relacionados con la transformación digital en la mejora de la relación con los clientes, entidades financieras e instituciones relacionadas, control y gestión de riesgos y eficiencias en los procesos de análisis y el otorgamiento, así como la reducción de los costos de operación.

## 5 CATEGORÍA POLÍTICAS DE SUSTENTABILIDAD

Proyectos y/o programas impulsados por las instituciones para incorporar principios corporativos, normas y valores que rigen el funcionamiento de la actividad y la conducta de los miembros y stakeholders de una organización, respecto de los temas ambientales, sociales y de gobernanza.

## 6 CATEGORÍA ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

Estudios e investigaciones de investigadores y especialistas que contribuyen al mejor conocimiento o impacto de los esquemas de garantías en la región, promoviendo la investigación y el análisis sobre asuntos relacionados con este sector.



## MENCIÓN ESPECIAL INSTITUCIONES FINANCIERAS USUARIAS DE LAS GARANTÍAS



En la edición de este año, se incorpora la **MENCIÓN ESPECIAL** en la que REGAR reconoce la participación de las Instituciones Financieras aliadas en el otorgamiento de financiamiento con el soporte de las Instituciones de Garantías y que forman parte de la amplia red de usuarios de las garantías en la región Iberoamericana, que destacan por su participación comprometida en el desarrollo de productos con la garantía, dando viabilidad a los financiamientos e incrementando de forma significativa el número de MIPYMES beneficiadas.

Se tomará en cuenta el desarrollo y crecimiento de la institución financiera en sus productos o programas garantizados y que han generado un impacto real en el segmento MIPYMES, considerando su trayectoria durante los años de operación.

La postulación para la mención especial deberá ser hecha por un Miembro de REGAR.



### CRITERIOS DEL RECONOCIMIENTO:

- Mayor volumen de crédito garantizado otorgado.
- Mayor crecimiento interanual del crédito garantizado.
- Mayor penetración del crédito garantizado (proporción sobre cartera total).
- Innovación en productos de crédito con garantía.
- Impacto social y territorial (desempeño en regiones de baja bancarización).



### INFORMACIÓN BASE:

- Monto total de crédito garantizado otorgado por la IF
- Número de operaciones.
- Segmento atendido (PYME, microempresa, mujeres, rural, etc.).
- Cartera total de la IF
- Cobertura territorial.
- Tamaño de la IF (Activos o cartera de crédito).
- Año base y año actual para calcular crecimiento.



### DADO QUE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y EL TAMAÑO DE LOS MERCADOS DIFIEREN SE TENDRÁN :

#### Índices Relativos y No Absolutos:

Usar métricas proporcionales para hacer comparaciones (ejemplos)

- Penetración =  $(\text{Cartera garantizada} / \text{Cartera total}) \times 100$
- Crecimiento =  $((\text{Monto actual} - \text{Monto año anterior}) / \text{Monto año anterior}) \times 100$

#### Clasificación por tamaño de Institución:

(grande, mediano, pequeño)



**Podrán participar todos los Miembros Asociados REGAR e Instituciones vinculadas a la emisión, operación y administración de garantías del ámbito Iberoamericano, que cumplan con los criterios establecidos para presentar propuestas en una o más categorías.**

Para la participación en alguna de las categorías se deberá considerar lo siguiente:

- En el caso de la categoría de Reconocimiento a Personas, Estudios e Investigaciones e Instituciones Financieras, se exime la obligación de ser miembro REGAR.
- En caso de que en alguna de las categorías se presente una sola propuesta, ésta podrá hacerse acreedora al **Reconocimiento REGAR Pablo Pombo** si así lo considera el jurado calificador.
- Se podrá participar en más de una categoría.
- Aceptar compartir la información con otros miembros de REGAR, con el objetivo de promover su conocimiento para mejorar las prácticas financieras.
- Aceptar la publicación de los productos, programas o investigaciones ganadoras.
- No haber ganado anteriormente el Premio con el mismo producto, programa o trabajo de investigación.
- Podrán postularse nuevamente por una única vez propuestas que no hayan ganado en ocasiones anteriores, si acreditan algún avance o mejora

En la **categoría 1 y 2 Reconocimiento a Personas e Instituciones** debe presentarse un documento en Word que incluya la trayectoria de la persona o Institución a ser reconocida y su aporte al desarrollo de los sistemas de garantías que avale su postulación, así como la información aplicable a su categoría.

En las **demás categorías y la mención especial**, la postulación se realizará con la presentación de un documento Word que describa la siguiente información cuando aplique a la categoría que le corresponda:

**Presentación**

Explicar por qué es aplicable para la premiación.

**Antecedentes**

Explicar cómo surgió, en qué consiste, características y operatividad del producto, programa o servicio / o Marco conceptual y desarrollo de la investigación

**Resultados:**

(incluir cifras como volumen, nivel de cumplimiento, sector beneficiado, imágenes, gráficos)

**Introducción y características**

(Misión, Visión, Objetivo de la institución y planteamiento del problema)



**Beneficiarios directos e indirectos**, tamaño del segmento de mercado objetivo en el caso de los productos o programas (número, sector).



**Lecciones aprendidas:** positivas o negativas



**Objetivos del programa / producto / servicio / estudio o investigación**

**Impacto y beneficios esperados:**

(áreas de riesgos, crédito, recuperaciones, y planeación, número de MIPYMES apoyadas, etc.) en el caso de los productos o programas



**Conclusiones, Recomendaciones y Sugerencias**

**Anexos**

con información adicional en su caso: guías, videos, presentaciones, testimonios entre otros



## PERSONAS

- Impacto en el ámbito de los sistemas de garantía y financiación de PYMES
- Descripción específica de la trayectoria, el compromiso, el trabajo desarrollado y su contribución.
- Valores reconocidos, cargos de responsabilidad, premios y resultados.



## INSTITUCIONES

- Se considerarán los diferentes sectores y la calificación se realizará tomando en cuenta el liderazgo de referencia, los impactos directos e indirectos en los segmentos objetivos
- Resultados en cifras como: volumen de MIPYMES atendidas/monto promedio de las operaciones/recurso total aplicado del Producto, Programa y recurso aplicado por sector (anexo).
- Agregar indicadores – revisar estudio de impacto.



## INNOVACIÓN

- Medición de la innovación: objetivo e impacto.
- Que busque solucionar un problema específico.
- Características y rol de los socios estratégicos en el desarrollo y operación del producto, programa o servicio.
- Resultados de impacto dentro del sector financiero o MIPYMES.



## GOBERNANZA Y MEDIO AMBIENTE



## ESTUDIOS E INVESTIGACIONES



- **Ámbito de la actuación:** Medioambiente, Social, Gobernanza, de la propia entidad o de la clientela.

| Políticas /Acciones | MEDIO AMBIENTE | SOCIAL       | GOVERNANZA   |
|---------------------|----------------|--------------|--------------|
| Entidad             | Política 1.1   | Política 1.2 | Política 1.3 |
| Clientela Avalada   | Acción 2.1     | Acción 2.2   | Acción 2.3   |

- La evaluación tendrá en consideración el conjunto de actuaciones desarrolladas para determinar qué sistema es el que tiene la política más avanzada, en función de lo informado en la documentación remitida para este reconocimiento
- 
- Debe significar un aporte al conocimiento y divulgación de los sistemas de garantías.
  - Investigaciones o estudios previamente publicados en revistas especializadas en temas económicos y financieros. (pueden ser en la forma de ensayos, tesis de estudios, o investigaciones más amplias, estudios de impacto, entre otros)
  - Que tenga una utilidad práctica en términos de definición, desarrollo de aportes conceptuales sobre la cobertura de la garantía, de políticas públicas, formulación o diseño de programas o de su mejora.
  - Que sirva para una mejor proyección estratégica de los entes de garantías.

## CRONOGRAMA



|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| Convocatoria al concurso | JUNIO 29      |
| Cierre de convocatoria   | AGOSTO 7      |
| Evaluación de propuestas | AGOSTO 25     |
| Resultados y Premiación  | SEPTIEMBRE 18 |

### IDIOMA:

Se aceptan propuestas en : Español, Inglés o Portugués.

### JURADO CALIFICADOR:

El jurado estará conformado por expertos independientes con un alto reconocimiento en el sistema financiero, no vinculados en la actualidad a ninguna de las entidades miembros de REGAR y la participación del Dr. Pablo Pombo, en honor a quien se instituye el presente reconocimiento.

### CONTACTOS:

La entrega de postulaciones se deberá enviar a las siguientes direcciones electrónicas para registro:

[reddegarantiasregar@gmail.com](mailto:reddegarantiasregar@gmail.com)

Con copia a los siguientes destinatarios:

[proyectosregar@gmail.com](mailto:proyectosregar@gmail.com)